



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N°12.184

MONTE PATRIA: 15 de Septiembre de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 3.038, de fecha 14.09.2017, emitido por DAF;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 3.038, de fecha 14.09.2017, emitido por DAF, solicitando la Presentación de la Agrupación musical "Chumbekes", en Actividad municipal "Día de la Identidad", el día 23.09.2017, en Monte Patria..

DECRETA:

- AUTORIZA** la contratación de "Presentación Artística", al proveedor Chumbekes Limitada. R.U.T. N° 76.609.678-6:
- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 2.450.000 (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).
- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.999.002 "Otros Servicios", Área de gestión 3.1.1.


SECRETARIO MUNICIPAL




ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/mbf
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones